



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Quilitapio, a 17 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de 11 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Pro Ruz Pangata de Quilitapio, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 06 de 01 del año 2025
- Horario: inicio 18:00 término 20:00.
- Lugar y dirección: Sector Pangata S/n Propiedad Retiro Araya

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Pro Ruz Pangata de Quilitapio

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pamela Araya Araya</u>	<u>16.995.529-8</u>	<u>PAMELA ARAYA</u>
2	<u>Rosa Romero</u>	<u>10.565.472-8</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Victor Tapia Rubina</u>	<u>12.597.342-6</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.